

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CDTRAP S.A.", CELEBRADA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudadela Samanes dos, manzana 217 villa 5, se reúnen en Junta General Extraordinaria, los Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "CDTRAP S.A.", encontrándose presente los siguientes accionistas. Señor Henry Patricio Barrera Rodríguez, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Segundo Joselito Barrera Rodríguez, propietario de setecientos diez (710) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Asiste también como contadora de la compañía la Sra. CPA. Katuska Quimis; como Comisario, el Sr. CPA. Lautaro Salamea. Preside la sesión el Sr. Henry Patricio Barrera Rodríguez y actúa como Secretario Ing. Segundo Barrera R. El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido y por tanto, el Presidente declara instalada la Sesión, pidiendo que por Secretaría se de lectura al texto de la convocatoria publicada en el diario Meridiano el veintitrés de mayo del 2013. El Secretario da lectura al texto correspondiente, el mismo que reza: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CDTRAP S.A.- Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CDTRAP S.A. para el día lunes 03 de junio del 2013 a las 19h30, en la oficina de la Compañía, ubicada en la ciudadela Samanes 2 Mz. 217 villa 5, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario; 2.- Contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al año 2012; y, 3.- Distribución de las Utilidades de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012. Se convoca de manera especial e individualmente al señor Comisario de la Compañía CPA. Lautaro Salamea, Guayaquil, mayo 23 del 2013.- F. Ing. Henry Patricio Barrera Rodríguez, Presidente de CDTRAP S.A."- Acto seguido el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario.- Para lo cual procede a dar lectura al Informe del Administrador y luego solicita que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario.- Leídos que fueron dichos Informes, son sometidos a consideración de la Junta, La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los Informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente Acta como Anexos numero uno (1) y dos (2) respectivamente - A continuación el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día: 2.- Contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al año

2012 - En este punto, realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dicho Balance y Estados Financieros - Analizadas que fueron las cifras contenidas en el Balance y los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente Acta como Anexo número tres (3).- Luego de esto, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el tercer punto del orden del día: **3.- Distribución de las Utilidades de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012.**- En el tema de la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, el hace uso de la palabra el Presidente y manifiesta que luego de analizar el tema detenidamente con el Gerente, recomiendan a la Sala que las utilidades sean depositadas en la Cuenta de "Aporte para futuras Capitalizaciones", recomendación que fue aceptada y aprobada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, el que una vez concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio de la misma.- El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las veintidós horas con cuarenta minutos.- Para constancia firman los accionistas asistentes a esta Junta el Presidente y el Secretario que certifica -----


Ing. Henry P. Barrera Rodríguez
PRESIDENTE


Ing. Segundo J. Barrera Rodríguez
SECRETARIO